

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SANCIONA

CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Institúyase el día 3 de octubre como “*Día Provincial de la Inmigración Alemana*”, en conmemoración de la reunificación alemana y en homenaje al legado histórico, cultural y productivo de los inmigrantes alemanes y sus descendientes, cuyo esfuerzo, arraigo y valores han contribuido de manera decisiva a la construcción de la identidad entrerriana y al desarrollo de la provincia.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

MENSAJE

A LA HONORABLE LEGISLATURA

Tengo el agrado de dirigirme a ese Honorable Cuerpo, con el objeto de someter a su consideración el presente proyecto de ley mediante el cual se instituye oficialmente en la Provincia de Entre Ríos el día 3 de octubre de cada año como el “Día Provincial de la Inmigración Alemana”.

Dicha iniciativa ha sido elaborada en función de la petición realizada por la Sociedad Alemana de Paraná “Unsere Freunde”, que fuera apoyada por la Unión de Colectividades de Entre Ríos y Confederación Argentina de Colectividades.

La provincia de Entre Ríos posee una profunda tradición inmigratoria que ha contribuido de manera decisiva a su desarrollo social, cultural, económico y productivo. Entre los diversos pueblos que arribaron a estas tierras, la inmigración de origen alemán ocupa un lugar destacado por su aporte a la formación y consolidación de numerosas comunidades entrerrianas.

Desde mediados del siglo XIX, inmigrantes provenientes de distintas regiones del mundo germano, incluyendo alemanes del Volga y otros grupos de origen alemán provenientes de Europa, se establecieron en la provincia, fundaron colonias agrícolas y desarrollaron la producción agropecuaria, aportando sus conocimientos, su cultura del trabajo y sus tradiciones.

Localidades y colonias entrerrianas conservan hasta hoy la huella de esta inmigración, expresada en costumbres, arquitectura, gastronomía, idioma, tradiciones religiosas y festividades que forman parte del patrimonio cultural de nuestra provincia. Se estima que el 15% de la población de Entre Ríos pertenece de manera directa e indirecta a esta colectividad.

El día 3 de octubre posee un profundo significado para la colectividad alemana, ya que conmemora la Reunificación Alemana de 1990, momento en el cual se consolidó nuevamente la unidad de Alemania. Esta fecha se celebra oficialmente como el “Día de la Unidad Alemana” y simboliza los valores de libertad, democracia y encuentro entre los pueblos.

Nuestra provincia tiene instituido mediante Ley Provincial N° 10.422 el día 15 de Abril de cada año como el “Día del Inmigrante Alemán del Volga” y mediante la Ley Provincial N° 10.513 se elevó al rango de "Fiesta Provincial" a la actual "Fiesta del Inmigrante Alemán", que se lleva a cabo en la localidad de Aldea San Antonio, Departamento Gualeguaychú.

Sin embargo, establecer el 03 de octubre como “Día de la Inmigración Alemana” en la Provincia de Entre Ríos constituiría un reconocimiento institucional al legado histórico, cultural y productivo de los inmigrantes alemanes y sus descendientes, quienes han contribuido significativamente al progreso de la provincia y al fortalecimiento de su diversidad cultural.

Por los motivos expuestos, remito el presente proyecto esperando poder contar con el acompañamiento de los Sres. Legisladores.